



**UNID**<sup>®</sup>

U N I V E R S I D A D  
I N T E R A M E R I C A N A  
P A R A E L D E S A R R O L L O

# Responsabilidad Social



---

## Sesión No. 1

### Nombre: Responsabilidad social 1ª parte.

---

**Objetivo:** El estudiante reconocerá la necesidad del hombre de vivir en sociedad, analizará el papel de la economía en la vida social y personal.

### Contextualización

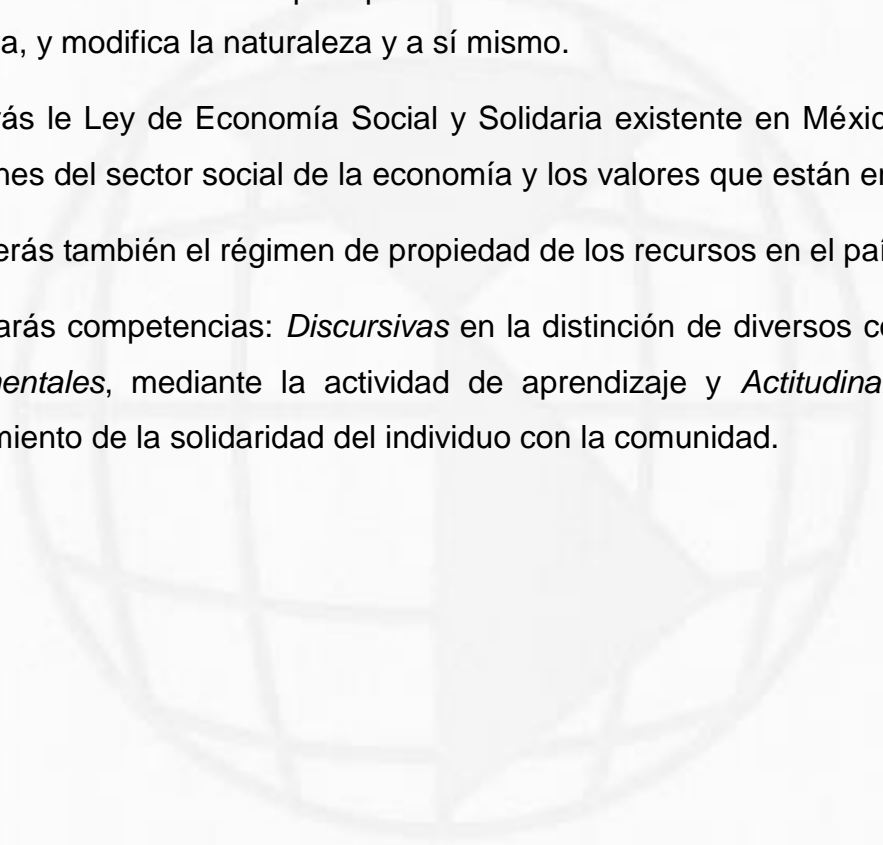
---

En esta sesión reconocerás por qué el hombre necesita vivir en sociedad, la transforma, y modifica la naturaleza y a sí mismo.

Examinarás la Ley de Economía Social y Solidaria existente en México, cuáles son los fines del sector social de la economía y los valores que están en su base.

Reconocerás también el régimen de propiedad de los recursos en el país.

Desarrollarás competencias: *Discursivas* en la distinción de diversos conceptos; *Procedimentales*, mediante la actividad de aprendizaje y *Actitudinales* en el reconocimiento de la solidaridad del individuo con la comunidad.



---

## Introducción al Tema

---

### *¿Para qué conocer sobre economía?*

El hombre es sociable por naturaleza y necesita realizar sus propios fines que son vivir una vida buena, racional y virtuosa.

El ser humano es el único que tiene el uso de la palabra para hacer comprender a los otros lo que es útil o perjudicial, justo o injusto, asimismo se distingue porque conoce el bien del mal.

En México existe la Ley de la Economía Social y Solidaria de 2012 con reformas en 2013 que tienen como objeto fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social de la economía y las reglas necesarias para llevarlo a cabo.

La economía estudia y es parte de la vida de todas las personas que consumen, ahorran, trabajan, producen, invierten, contraen deudas, pagan impuestos, y se requiere información referente a la economía en los medios de comunicación con la finalidad de que los empresarios puedan tomar las decisiones más convenientes para sus negocios.



## Explicación

*Sólo cabe progresar cuando se piensa en grande, sólo es posible avanzar cuando se mira lejos.*

José Ortega y Gasset.

### El hombre como ser social.

#### *¿Es posible la autosuficiencia?*

Dice Aristóteles (Estévez, s/f, pps. 1-6) que para entender por qué el hombre necesita vivir en la polis (ciudad) hay que irse al origen. Añade que lo primero que se necesita es unir a los seres que se complementan: el hombre y la mujer para la generación de otros y esto no es consecuencia de la reflexión sino de la naturaleza. De ahí se forma la asociación para satisfacer las necesidades diarias: la familia (*homosypens*, que toman el pan de la misma artesa u *homocapiens*, que comen en el mismo pesebre). Posteriormente, de la asociación de las familias se origina la aldea por conveniencia y utilidad de la comunidad. Y de la asociación de las aldeas o poblados se constituye una ciudad perfecta que busca el beneficio común, poseyendo los medios para bastarse a sí misma que, asimismo, nació de la necesidad de vivir y existir dichosa.



El hombre es un animal sociable, sin embargo, necesita también realizar sus propios fines que son vivir una vida buena, racional y virtuosa y, entre todos los animales, el uso de la palabra no la tiene más que el hombre y ésta es para hacer comprender a los otros lo que es útil o perjudicial, justo o injusto. El hombre se distingue porque conoce el bien del mal.

Quien no puede vivir en sociedad o no necesita de nada ni de nadie es porque se basta a sí mismo, es decir, es autosuficiente, no forma parte



del Estado: o es una bestia o un dios (Aristóteles). La naturaleza impulsa a todos los hombres a asociarse, disfrutan de participar en la vida pública, donde se tomen decisiones y el ser humano busca llegar a su perfección siendo el más excelente de los animales viviendo una vida plena y feliz, en cambio, será el peor de todos si vive en el aislamiento, sin

leyes y sin código, carecería de sentido.

El hombre es un ser social también, en su papel de transformador de la naturaleza, de la sociedad y de sí mismo.

### **Ley, economía y negocios al servicio de la sociedad.**

#### ***¿Qué estudia la economía?***

En México existe la Ley de la Economía Social y Solidaria de 2012, (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012-2013), con reformas en 2013 y su objeto es:

- I. Establecer mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social de la economía, y*
- II. Definir las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del Sector Social de la Economía, como un sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación de patrimonio social.*

Y los fines del sector social de la economía son:

- I. Promover el desarrollo integral del ser humano;*

- II. *Contribuir al desarrollo socioeconómico del país, participando en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios;*
- III. *Fomentar la educación y formación impulsando prácticas que consoliden una cultura solidaria, creativa y emprendedora;*
- IV. *Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa;*
- V. *Participar en el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, en términos de la legislación aplicable;*
- VI. *Facilitar a los Asociados de los Organismos del Sector la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna;*
- VII. *Participar en la generación de fuentes de trabajo y de mejores formas de vida para todas las personas;*
- VIII. *Impulsar el pleno potencial creativo e innovador de los trabajadores, ciudadanos y la sociedad, y*
- IX. *Promover la productividad como mecanismo de equidad social.*



Asimismo, los organismos del sector social actuarán con base en los valores siguientes:

*Ayuda mutua; democracia; equidad; honestidad; igualdad; justicia; pluralidad; responsabilidad compartida; solidaridad; subsidiariedad; transparencia; confianza, y autogestión.*

Para instrumentar lo anterior y las políticas públicas de fomento al sector social se creó el Instituto Nacional de Economía Social.



En otro orden de ideas, dice Leandro, G. (s/f) que la economía estudia y es parte de la vida de todas las personas que consumen, ahorran, trabajan, producen, invierten, contraen deudas, pagan impuestos. Debido a ello, diariamente aparece información referente a la economía en

los medios de comunicación con la finalidad de que los empresarios puedan tomar las decisiones más convenientes para sus negocios.

Los productores dirigen sus artículos o servicios a la sociedad para la satisfacción de las necesidades de alimentación, vestido, vivienda, transporte, comunicación, entre otras.

En México, el régimen de propiedad de los recursos es mixto, esto es, que existe la propiedad privada y la propiedad estatal de los recursos de producción. Podría haber empresas donde el estado y empresarios particulares sean copropietarios del capital. Hay bienes producidos e intercambiados en mercados libres, los precios los decide el productor con base en ciertos criterios establecidos por ellos aunque, en ocasiones, hay intervención del Estado para regularlos.



## Conclusión

---

*Gana todo lo que puedas; ahorra todo lo que puedas; da todo lo que puedas.*

John Wesley.

### ***¿Para qué tiene el hombre el uso de la palabra?***

Has revisado nuevamente que la unión del hombre y la mujer es complementaria y que de ellos se genera la sociedad.

La sociedad deberá buscar el bien común y el individuo procurará tener una vida buena, racional y virtuosa.

El hombre es el único que tiene el uso de la palabra a fin de hacerse comprender por lo demás en diversos temas y distingue el bien del mal.

La persona se transforma a sí misma y como ser social modifica la naturaleza y a la sociedad también.

Has examinado brevemente la Ley de la Economía Social y Solidaria que establece mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social de la economía, y define las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del Sector Social de la Economía.

Es imprescindible el papel que tiene la economía en nuestras vidas y la información que esta disciplina proporciona es básica para la toma de decisiones de todas las personas, particularmente para quienes tienen negocios.

En la siguiente sesión analizarás el concepto de responsabilidad social empresarial y los organismos que la promueven.

---

## Para aprender más

---

### *¿Quién dijo que el hombre es social por naturaleza?*

Educatina. (2013). *Hombre social por naturaleza*. Consultado octubre, 2014.

Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=WH5ilMkVaw8>

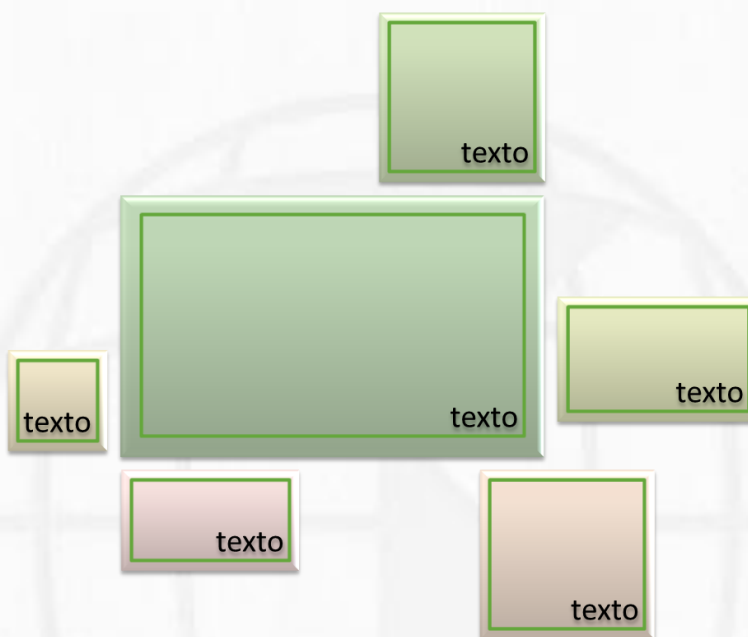


## Actividad de Aprendizaje

---

### *Instrucciones*

Con los conceptos adquiridos durante la sesión, haz un collage de imágenes que incluya subtítulos en cada una, de las actividades en las que la economía tiene injerencia en tu vida con la finalidad de que tengas presente su importancia en tu experiencia cotidiana. Ejemplo:



Una vez terminado, súbelo a plataforma.

---

## Bibliografía

---

Estévanez, N. (s/f). *Aristóteles. La Política*. Libro Primero, Capítulo Primero. Francia, París: Casa Editorial Garnier Hermanos.

## Cibergrafía

---

Boulesis. Aristóteles-Hobbes. Consultado octubre 2014. Recuperado de:

<http://www.boulesis.com/boule/aristoteles-hobbes-olympiacos-liverpool/>

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. (2012-2013). *Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía*. Consultado octubre, 2014.

Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf>

Leandro, G. (s/f). *Microeconomía*. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

<http://www.auladeeconomia.com/micro-material.htm>

## Imágenes

---

Diálogo. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

[http://es.123rf.com/photo\\_10246318\\_empresarios-hablando-entre-si.html](http://es.123rf.com/photo_10246318_empresarios-hablando-entre-si.html)

Familia en la mesa. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

[http://es.123rf.com/photo\\_11217642\\_familia-hispana-de-desayunar.html?term=familia%20comiendo%20en%20la%20mesa](http://es.123rf.com/photo_11217642_familia-hispana-de-desayunar.html?term=familia%20comiendo%20en%20la%20mesa)

Asociación. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

[http://es.123rf.com/photo\\_21739767\\_el-trabajo-en-equipo-y-el-concepto-de-la-integracion-con-las-piezas-del-rompecabezas.html?term=asociaci%F3n%20empresarial](http://es.123rf.com/photo_21739767_el-trabajo-en-equipo-y-el-concepto-de-la-integracion-con-las-piezas-del-rompecabezas.html?term=asociaci%F3n%20empresarial)

Economía. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

[http://es.123rf.com/photo\\_8840106\\_economia-lupa-sobre-fondo-con-terminos-de-asociacion-diferente-ilustracion-vectorial.html?term=asociaci%F3n%20empresarial](http://es.123rf.com/photo_8840106_economia-lupa-sobre-fondo-con-terminos-de-asociacion-diferente-ilustracion-vectorial.html?term=asociaci%F3n%20empresarial)

Cochinito ahorro. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

[http://es.123rf.com/photo\\_28720435\\_bangladesh-alta-resolucion-familia-concepto-de-alta-resolucion-piggy-concept.html?term=economia%20familiar](http://es.123rf.com/photo_28720435_bangladesh-alta-resolucion-familia-concepto-de-alta-resolucion-piggy-concept.html?term=economia%20familiar)

México iluminado. Consultado octubre, 2014. Recuperado de:

[http://es.123rf.com/photo\\_18796386\\_tierra-altamente-detallado-iluminado-por-la-luna-el-resplandor-de-las-ciudades-arroja-luz-sobre-el-t.html?term=M%E9xico](http://es.123rf.com/photo_18796386_tierra-altamente-detallado-iluminado-por-la-luna-el-resplandor-de-las-ciudades-arroja-luz-sobre-el-t.html?term=M%E9xico)

